



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCION ACADÉMICA N° 093 DE 2012
(Octubre 08)

“Por la cual se establecen las equivalencias y homologaciones entre los planes de estudio del Programa de Mercadeo definidos en el Acuerdo Académico N° 007 de 2007 y el Acuerdo Académico N° 011 de 2012”.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Académico N° 007 de 2007 define el Plan de estudios del programa profesional de Mercadeo.

Que mediante la Resolución Académica N° 084 de 2011 se otorgó aval al proceso de Autoevaluación y Documento de Condiciones de Calidad del Programa de Mercadeo con fines de Renovación de Registro Calificado y en su artículo segundo aprobó los ajustes al plan de Estudios del Programa de Mercadeo, en el sentido de disminuir la duración a nueve semestres, acorde con las necesidades del programa y conservando el número actual de 148 créditos académicos.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 12409 del 29 de diciembre de 2011 renovó el registro calificado al programa profesional de Mercadeo por el término de siete (7) años.

Que el Acuerdo Académico N° 011 de 2012 define el Plan de Estudios del Programa de Mercadeo para los estudiantes que ingresen al programa a partir del segundo período académico de 2012.

Que el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria N° 023 del 12 de Agosto de 2012, dio el aval al Plan de Transición presentado por el Programa de Mercadeo.

Que el Consejo Académico en la sesión N° 025 del 08 de Octubre de 2012 estudió el proyecto de Resolución Académica por medio de la cual se establecen las equivalencias y homologaciones entre los planes de estudio del Programa de Mercadeo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1. ESTABLECER las equivalencias y homologaciones aplicables a los estudiantes del Programa de Mercadeo cobijados por el plan de estudios aprobado según el Acuerdo Académico N° 007 de 2007 que inscriban cursos en el plan de estudios aprobado según el Acuerdo Académico N° 011 de 2012, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCION ACADÉMICA N° 093 DE 2012
(Octubre 08)

“Por la cual se establecen las equivalencias y homologaciones entre los planes de estudio del Programa de Mercadeo definidos en el Acuerdo Académico N° 007 de 2007 y el Acuerdo Académico N° 011 de 2012”.

CURSOS SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO N° 007 DE 2007	Créditos	CURSOS SEGÚN ACADÉMICO N° 011 DE 2012	Créditos
Psicología	2	Psicología	2
Principios de mercadeo	4	Principios de mercadeo	3
Matemáticas I	4	Matemáticas	4
Procesos comunicativos	2	Procesos comunicativos	2
CURSOS SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO N° 007 DE 2007	Créditos	CURSOS SEGÚN ACADÉMICO N° 011 DE 2012	Créditos
Estadística II	4	Estadística II	4
Contabilidad general	3	Contabilidad empresarial	3
Estrategia de producto	3	Estrategia de producto	3
Pensamiento lógico matemático	2	Pensamiento lógico matemático	2
Cátedra Orinoquia	2	Cátedra Orinoquia	2
Sociología	2	Sociología	2
Microeconomía	4	Microeconomía	3
Estrategia de precio	3	Estrategia de precio	3
Matemáticas financiera	3	Matemáticas financiera	3
Macroeconomía	4	Macroeconomía	3
Estrategia de publicidad	3	Publicidad	3
Análisis financiero	3	Análisis financiero	3
Fundamento de administración	4	Fundamentos de administración	3
Ciencia, tecnología y desarrollo	2	Ciencia, tecnología y desarrollo	2
Metodología de la investigación	3	Metodología de la investigación	3
Mercadeo agroindustrial	3	Mercadeo agroindustrial	3
Mercadeo internacional	3	Mercadeo internacional	3
Mercadeo de servicios	3	Mercadeo de servicios	3
Antropología	2	Antropología	2
Cátedra democracia y paz	2	Cátedra democracia y paz	2
Electiva I	2	Electiva I	2
Merchandising y promoción de ventas	4	Merchandising y promoción de ventas	4
Control de calidad	3	Gestión de la calidad	3
Filosofía y ética	2	Ética	2



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCION ACADÉMICA N° 093 DE 2012
(Octubre 08)

“Por la cual se establecen las equivalencias y homologaciones entre los planes de estudio del Programa de Mercadeo definidos en el Acuerdo Académico N° 007 de 2007 y el Acuerdo Académico N° 011 de 2012”.

Derecho comercial	3	Derecho empresarial	3
Marketing electrónico	4	Marketing electrónico	3
Relaciones públicas y organización de eventos	4	Relaciones públicas y organización de eventos	4
Gerencia de ventas	4	Gerencia comercial	3
Gerencia estratégica de marketing	4	Gerencia estratégica de marketing	3

PARÁGRAFO: Las homologaciones y equivalencias mencionadas en el Artículo 1, será aplicable a medida que avance la implementación semestral del plan de estudios definido según Acuerdo Académico N° 011 de 2012.

ARTICULO 2. DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio a los 08 días del mes de Octubre de 2012.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente


CARLOS COLMENARES PARRA
Secretario Ad Hoc

Proyecto: Blanca Iris Pinilla M.
Reviso: E Castillo/ Gloria H